



CUDAP:EXP-UNC: 0055997/2017

CÓRDOBA, **18 DIC 2017**

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González, solicita la equivalencia de las asignaturas que se detallan de la Carrera Licenciatura en Nutrición para la Srta. OLVEIRA ANELLO, Julieta – DNI 34.129.345, y

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 4 a 6 se adjunta el Visto Bueno de las Profesoras Titulares de las asignaturas Química, Anatomía y Fisiología I y Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición - F.C.M. - U.N.C.
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti a fs. 8.
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 07 de diciembre del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. OLVEIRA ANELLO, Julieta – DNI 34.129.345, la equivalencia de las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Nutrición que se detallan: Química con nota 7 (siete) puntos - Anatomía y Fisiología I con nota 6 (seis) puntos y Anatomía y Fisiología II con nota 8 (ocho) puntos, aprobadas en la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
ALG/si

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.

2159